

1

**INFORME EJECUTIVO
(DAI - CONTRAINTELIGENCIA)**

**PERSONAL DE DOTACIÓN DE LA 49ª COMISARÍA
"QUILICURA", PRESUNTAMENTE VINCULADO CON
DELINCUENTE DEL SECTOR.**

(Santiago, Marzo de 2014)

I. Antecedentes

Personal de dotación de la 49ª Comisaría "Quilicura", que estaría presuntamente vinculado con delincuente de la comuna de Quilicura, blindando cobertura para la comisión de ilícitos en la comuna.

II. Diligencias

Mediante la utilización de fuente cerrada, se tomó conocimiento de determinados hechos, que involucran al **Sgto. 2º** [REDACTED] [REDACTED]¹ (49ª Comisaría "Quilicura"), conocido como el "[REDACTED]", respecto a su presunto vínculo que tendría con un conocido delincuente del sector. Esta relación, se basaría en la entrega de información y cobertura a **Carlos Humberto Acevedo Ramírez**², [REDACTED], alias "**Guatón Mutema**", para cometer ciertos ilícitos.

En este contexto, y de acuerdo a información entregada y respaldada mediante una declaración firmada, el **Sgto. 2º** [REDACTED], mientras realiza servicios durante el día, frecuentemente se entrevista con **Carlos Acevedo**, específicamente en [REDACTED] la población Pucará, comuna de Quilicura (Población con alto nivel delictual), instancia en que ambos mantienen conversaciones de coordinación de detalles para cometer determinados delitos.

Cabe destacar, que esta información tiene su origen a raíz de una discusión que mantuvo la fuente con Carlos Acevedo (ambos amigos de infancia), por ende, la fuente fue categórica en señalar que el citado PNI

¹ Registra 03 días de "Arresto", [REDACTED]; Una "Repreñión" [REDACTED]; Una "Amonestación" [REDACTED], por otra parte, es de estado civil [REDACTED].

² Detenciones y antecedentes penales.

tiene participación directa en algunos delitos, particularmente en robo a cajeros automáticos.

Como información anexa, resulta conveniente señalar que el Sargento 2° [REDACTED], se vio involucrado en un hecho xxxxxx, en la comuna de Conchalí.

Por otra parte, el citado PNI registra antecedentes en el Juzgado Civil [REDACTED]

[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

Registra [REDACTED] licencia correspondiente al año [REDACTED], por enfermedad común o accidente no del trabajo y [REDACTED] el presente año [REDACTED].

Además registra antecedentes por declarar hechos falsos en procedimiento policial, emisión de documentos falsos a estamentos Institucionales.

III. Conclusión

Con los insumos informativos, obtenidos hasta el momento, no se logra acreditar tácitamente la vinculación del aludido PNI con delincuentes de la comuna de Quilicura, sin embargo, tanto el perfil del Sargento 2° [REDACTED], y el convencimiento de la fuente respecto a la certeza de la participación en ilícitos, se procederá a levantar pruebas para acreditar o desacreditar tal situación.

=====SC.III.2014